



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 031

junio 04 de 2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520130011801	REPARACION DIRECTA	LUIS HUMBERTO GOMEZ BERMUDEZ Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto declara impedimento SE DECLARA IMPEDIDO EL TITULAR DEL DESPACHO PARA CONOCER DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA POR ESTAR INCURSO EN LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 14 DEL ARTICULO 141 DEL C.G.P.	1+1CP +14CD	03/06/2015
2	54001333300520130013601	REPARACION DIRECTA	WILLIAN ALBERTO ARISMENDI ORTEGA Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto declara impedimento SE DECLARA IMPEDIDO EL TITULAR DEL DESPACHO PARA CONOCER DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA POR ESTAR INCURSO EN LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 14 DEL ARTICULO 141 DEL C.G.P.	1+3CD	03/06/2015
3	54001333300520130028901	REPARACION DIRECTA	JOSE ANGEL BALTA Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto declara impedimento SE DECLARA IMPEDIDO EL TITULAR DEL DESPACHO PARA CONOCER DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA POR ESTAR INCURSO EN LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 14 DEL ARTICULO 141 DEL C.G.P.	1+1CD	03/06/2015
4	54001333300520130031301	REPARACION DIRECTA	LEIDY ADRIANA CRUZ ESPEJO Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto declara impedimento SE DECLARA IMPEDIDO EL TITULAR DEL DESPACHO PARA CONOCER DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA POR ESTAR INCURSO EN LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 14 DEL ARTICULO 141 DEL C.G.P.	1+1CD	03/06/2015
5	54001333300520130044801	REPARACION DIRECTA	YEINER PEREZ Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto declara impedimento SE DECLARA IMPEDIDO EL TITULAR DEL DESPACHO PARA CONOCER DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA POR ESTAR INCURSO EN LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 14 DEL ARTICULO 141 DEL C.G.P.	1+1CD	03/06/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
6	54001333300620130010000	REPARACION DIRECTA	GERMAN RINCON GUERRERO	NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto declara impedimento SE DECLARA IMPEDIDO EL TITULAR DEL DESPACHO PARA CONOCER DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA POR ESTAR INCURSO EN LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 14 DEL ARTÍCULO 141 DEL C.G.P.	1+1CD	03/06/2015
7	54001333300620130017600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA ISABEL AGUILAR SANCHEZ	NACION-REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA CELEBRAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DÍA 10 DE JULIO DE 2015 A LAS 09:30 DE LA MAÑANA		03/06/2015
8	54001333300620130021400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ABREO LUNA HUMBERTO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL CAJA DE SUELDOS D ERETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 19 DEL MES DE JUNIO DE 2015, A LAS 09:00 DE LA MAÑANA. ASÍ MISMO SE INDICA QUE DEBIDO A LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO NO SE LIBRARAN BOLETAS DE CITACIÓN CON DESTINO A LAS PARTES, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA		03/06/2015
9	54001333300620130022600	REPARACION DIRECTA	GLADYS MARINA PEZZOTTI LEMUS	NACION-MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-CO NCESIONARIA SAN SIMON	Auto resuelve intervención SE NIEGA LA SOLICITUD DE VINCULAR COMO LITISCONSORTE NECESARIO A LA SEÑORA MARLENY MAFLA DE ARARAT Y SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DENTRO DE ESTE PROCESO EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 03:00 DE LA TARDE, ASÍ MISMO SE INDICA QUE DEBIDO A LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO NO SE LIBRARAN BOLETAS DE CITACIÓN CON DESTINO A LAS PARTES, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA		03/06/2015
10	54001333300620130024700	REPARACION DIRECTA	FABIAN GUILLIN SANGUINO Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto declara impedimento SE DECLARA IMPEDIDO EL TITULAR DEL DESPACHO PARA CONOCER DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA POR ESTAR INCURSO EN LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 14 DEL ARTÍCULO 141 DEL C.G.P.	1+8CD	03/06/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
11	54001333300620130024800	REPARACIÓN DIRECTA	SONIA YURANIA ASCANIO TELLEZ Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 11 DEL MES DE AGOSTO DE 2015, A LAS 03:00 DE LA TARDE. ASÍ MISMO SE INDICA QUE DEBIDO A LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO NO SE LIBRARAN BOLETAS DE CITACIÓN CON DESTINO A LAS PARTES, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA		03/06/2015
12	54001333300620130025200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIOSELINA SALAZAR MARTINEZ	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL-CAJANAL EICE EN LIQUIDACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 4 DEL MES DE AGOSTO DE 2015, A LAS 03:00 DE LA TARDE. ASÍ MISMO SE INDICA QUE DEBIDO A LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO NO SE LIBRARAN BOLETAS DE CITACIÓN CON DESTINO A LAS PARTES, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA		03/06/2015
13	54001333300620130027500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASELAS PENA CESAR AUGUSTO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 24 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015, A LAS 03:00 DE LA TARDE. ASÍ MISMO SE INDICA QUE DEBIDO A LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO NO SE LIBRARAN BOLETAS DE CITACIÓN CON DESTINO A LAS PARTES, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA		03/06/2015
14	54001333300620130029300	REPARACIÓN DIRECTA	DUQUE ORTEGA - GABRIEL Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto declara impedimento SE DECLARA IMPEDIDO EL TITULAR DEL DESPACHO PARA CONOCER DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA POR ESTAR INCURSO EN LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 14 DEL ARTÍCULO 141 DEL C.G.P.	1+6CP	03/06/2015
15	54001333300620130031500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IBARGUEN RAMIREZ - JUAN JOSE	POLICIA NACIONAL - CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 9 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015, A LAS 03:00 DE LA TARDE. ASÍ MISMO SE INDICA QUE DEBIDO A LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO NO SE LIBRARAN BOLETAS DE CITACIÓN CON DESTINO A LAS PARTES, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA		03/06/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
16	54001333300620130033400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN SOFIA MORA TORRES	MUNICIPIO DE CACHIRA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 27 DEL MES DE AGOSTO DE 2015, A LAS 03:00 DE LA TARDE. ASÍ MISMO SE INDICA QUE DEBIDO A LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO NO SE LIBRARAN BOLETAS DE CITACIÓN CON DESTINO A LAS PARTES, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA, FINALMENTE SE INDICA QUE SE REQUERIRÁ EN LA AUDIENCIA INICIAL AL DOCTOR CARLOS MARIO VARGAS PARA QUE APORTE LOS SOPORTES DEL PODER CONFERIDO, YA QUE ESTOS NO FUERON APORTADOS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		03/06/2015
17	54001333300620130033900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROLAN ALEXANDER SOSA JAIMES	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 18 DEL MES DE AGOSTO DE 2015, A LAS 03:00 DE LA TARDE. ASÍ MISMO, SE INDICA QUE DEBIDO A LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO NO SE LIBRARAN BOLETAS DE CITACIÓN CON DESTINO A LAS PARTES, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA		03/06/2015
18	54001333300620130042200	REPARACION DIRECTA	KATTY LORENA AGUDELO PARADA Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DÍA 18 DEL MES DE JUNIO DE 2015, A LAS 03:00 DE LA TARDE. ASÍ MISMO SE INDICA QUE DEBIDO A LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO NO SE LIBRARAN BOLETAS DE CITACIÓN CON DESTINO A LAS PARTES, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA		03/06/2015
19	54001333300620130048600	REPARACION DIRECTA	ISMÁN YAMID NAVAS UREÑA Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto declara impedimento SE DECLARA IMPEDIDO EL TITULAR DEL DESPACHO PARA CONOCER DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA POR ESTAR INCURSO EN LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 14 DEL ARTÍCULO 141 DEL C.G.P.	1+3CD	03/06/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
20	5400133330062014000800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL ORLANDO PIMIENTO ROJAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL - FIDUPREVISORA	Auto termina proceso por Desistimiento DECRETA EL DESISTIMIENTO TÁCITO del proceso de la referencia, y en consecuencia declara la TERMINACIÓN DE ESTE PROCESO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. De igual forma, ordena DEVOLVER a la parte actora los anexos y el valor consignado como gastos ordinarios del proceso o su remanente, si lo hubiere; y ARCHIVAR el expediente, previas las anotaciones secretariales de rigor.	1	03/06/2015
21	54001333300620140011200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBIO CRUZ-CARMEN DONILIA	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER NACION- MINISTERIO DE EDUCACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 03 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015, A LAS 03:00 DE LA TARDE. ASÍ MISMO SE INDICA QUE DEBIDO A LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO NO SE LIBRARAN BOLETAS DE CITACIÓN CON DESTINO A LAS PARTES, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA, FINALMENTE SE REALIZARÁ AUDIENCIA MÚLTIPLE CON LOS RADICADOS 2014-00118 Y 2014-00139.		03/06/2015
22	54001333300620140011800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SIFREDO CARRILLO BLANCO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 03 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015, A LAS 03:00 DE LA TARDE. ASÍ MISMO SE INDICA QUE DEBIDO A LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO NO SE LIBRARAN BOLETAS DE CITACIÓN CON DESTINO A LAS PARTES, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA, FINALMENTE SE REALIZARÁ AUDIENCIA MÚLTIPLE CON LOS RADICADOS 2014-00112 Y 2014-00139.		03/06/2015
23	54001333300620140013900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIAZ LLANES-CARMEN ALICIA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 03 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015, A LAS 03:00 DE LA TARDE. ASÍ MISMO SE INDICA QUE DEBIDO A LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO NO SE LIBRARAN BOLETAS DE CITACIÓN CON DESTINO A LAS PARTES, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA, FINALMENTE SE ADELANTARA AUDIENCIA MULTIPLE JUNTO A LOS RADICADOS 2014-00118 Y 2014-00112.		03/06/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
24	54001333300620140022100	Restitución del inmueble arrendado	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A. E.S.P- EIS CUCUTA S.A. E.S.P	GAMBOA ORDUZ- ALBA MARINA	Auto requiere Auto NIÉGA LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA elevada por el Doctor Julián Ramírez Velarde, por las razones expuestas en la providencia y ORDENA a la parte actora que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de este proveído, proceda a consignar en la cuenta bancaria que este Juzgado tiene destinada para tal fin, el valor de \$90.000 fijado por concepto de gastos ordinarios del proceso, so pena de que se decrete el desistimiento tácito de la demanda.	1	03/06/2015
25	54001333300620140023100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARRASCAL MARTINEZ- GILBERTO	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Notifíquese Y Cumplase Teniendo en cuenta la constancia efectuada por la Citadora del Despacho, vista a folio 36 del plenario, y que se encuentra el presente proceso al Despacho para efectuar el requerimiento para el pago de gastos procesales fijados en el auto admisorio de la demanda, habiendo la parte actora cumplido con dicha carga, se dispone devolver la presente actuación a secretaría para seguir adelante con el trámite que corresponde, enunciado en la providencia de fecha primero (01) de diciembre de dos mil catorce (2014).	1	03/06/2015
26	54001333300620140062000	REPARACION DIRECTA	JAIRO RAFAEL ANGULO MONTIEL Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL NACION	Auto declara impedimento SE DECLARA IMPEDIDO EL TITULAR PARA CONOCER DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA	1+1CD +3CP	03/06/2015
27	54001333300620140091200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORTIZ - GUZMAN	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES, LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621.	1	03/06/2015
28	54001333300620140100900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RANGEL CALDERON MARIA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES, LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621.	1	03/06/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
29	54001333300620140110600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAPACHO ROZO WILSON	CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES, LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 116211	1	03/06/2015
30	54001333300620140112700	REPARACION DIRECTA	QUINTERO MONTERREY LEONARDO Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICIA NACIONAL- MUNICIPIO DE EL ZULIA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES, LA SUMA DE OCHENTA MIL PESOS (\$80.000), LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621.	1	03/06/2015
31	54001333300620140117300	REPARACION DIRECTA	SEPULVEDA BAYONA ILIANA Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES, LA SUMA DE OCHENTA MIL PESOS (\$80.000), LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621.	1	03/06/2015
32	54001333300620140118200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSPINA CARDONA JUAN GILDARDO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES, LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621.	1	03/06/2015
33	54001333300620140125300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YEBRAIL - CALDERON GARCÍA	NACION- MIN. DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto rechaza demanda RECHAZAR POR CADUCIDAD la demanda presentada por el señor YEBRAIL CALDERÓN GARCÍA, a través de apoderado judicial, contra la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	1	03/06/2015
34	54001333300620140128000	REPARACION DIRECTA	VEGA ESTRADA OLGA ESPERANZA	MUNICIPIO DE CUCUTA- E.S.E. IMSALUD I.P.S. UNIDAD BÁSICA COMUNEROS	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES, LA SUMA DE OCHENTA MIL PESOS (\$80.000), LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621.	1	03/06/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
35	54001333300620140128200	REPARACION DIRECTA	JHON EDINSON MENDOZA MORA Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES, LA SUMA DE OCHENTA MIL PESOS (\$80.000), LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621.	1	03/06/2015
36	54001333300620140134100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VALENCIA ALEMEZA HERNAN ALONSO		Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES, LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621.	1	03/06/2015
37	54001333300620140134500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DURAN ROPERO RAMON ALFONSO	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES, LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621.	1	03/06/2015
38	54001333300620140139000	REPARACION DIRECTA	CACERES CARRILLO ANDERSON Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL.	Auto requiere SE ORDENA OFICIAR A LA PROCURADURÍA 98 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS A FIN DE QUE EXPIDAN UNA CERTIFICACIÓN EN DONDE CONSTE EXPRESAMENTE LA PARTE CONVOCANTE DENTRO DE LA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014).	1	03/06/2015
39	54001333300620140139600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGUEZ TARAZONA JAMEZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICÍA NACIONAL.	Auto rechaza demanda DECLARA EXTEMPORÁNEOS los recursos de reposición y en subsidio de apelación presentados en contra del auto inadmisorio, de fecha dieciséis (16) de abril de dos mil quince (2015) y RECHAZA la demanda presentada a nombre del señor JAMES RODRÍGUEZ TARAZONA al haber transcurrido el término fijado para su subsanación, sin que se haya efectuado la misma.	1	03/06/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
40	54001333300620140141000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS DAVID RIVERO CELIS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES, LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621.	1	03/06/2015
41	54001333300620150000800	CONCILIACION PREJUDICIAL	ROA MUNOZ FERNEY ALONSO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)	Auto requiere Se impone a la entidad que obra como convocada dentro del presente trámite de conciliación, la carga procesal de allegar dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación de esta providencia, copia del poder con el que actuó en sede prejudicial la Doctora Yeimy Marcela Abril Rodríguez, dentro de la diligencia conciliatoria objeto de controversia.	1	03/06/2015
42	54001333300620150001200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PINEDA AFRICANO LUZ RAMONA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICIA NACIONAL.	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES, LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621.	1	03/06/2015
43	54001333300620150002000	REPARACION DIRECTA	MORALES GOMEZ NATHALIA ESTER Y OTROS	NACION- FISCALIA GENERAL NACIÓN- RAMA JUDICIAL	Auto declara impedimento EN APLICACIÓN DEL TRÁMITE DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 131 NUMERAL 1º DE LA LEY 1437 DE 2011, SE MANIFIESTA EL IMPEDIMENTO PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, AL ADVERTIRSE LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 141 NUMERAL 14 DE C.G.P., APLICABLE AL SUB EXAMINE POR LA REMISIÓN EXPRESA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 130 DE LA LEY 1437 DE 2011.	1	03/06/2015
44	54001333300620150002100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASAS LUIS ADULFO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES, LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621.	1	03/06/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
45	54001333300620150002200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PUERTO VIUDA DE CORREDOR - JULIA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL (CASUR)	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES, LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621.	1	03/06/2015
46	54001333300620150002300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGERITA JAUREGUI - ELVA MARIA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO, EN RAZÓN AL FACTOR TERRITORIAL Y SE ORDENA SU REMISIÓN AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA.	1	03/06/2015
47	54001333300620150003700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REINALDO RAMON PARADA	U.A.E GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL -UGPP-	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y ORDENA CORREGIR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL C.P.A.C.A., SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA.	1	03/06/2015
48	54001333300620150004200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TOLOZA GONZALEZ - LUIS ERNESTO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y ORDENA CORREGIR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL C.P.A.C.A., SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA.	1	03/06/2015
49	54001333300620150005400	CONCILIACION PREJUDICIAL	ALVARADO ALVARADO ELSA DORIS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR	AUTO APRUEBA CONCILIACION Se APRUEBA la conciliación extrajudicial celebrada ante el Procurador 208 Judicial I para Asuntos Administrativos, celebrada el día seis (06) de febrero de dos mil quince (2015), entre la señora ELSA DORYS ALVARADO ALVARADO y la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	1	03/06/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
50	54001333300620150006200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAIRA BALLESTEROS BUITRAGO	U.A.E GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES, LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621.	1	03/06/2015
51	54001333300620150006400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE HENRY LAGUADO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-DIRECCION GENERAL DE POLICIA-TESORERIA GENERAL DE POLICIA NACIONAL	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y ORDENA CORREGIR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL C.P.A.C.A., SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA.	1	03/06/2015
52	54001333300620150015300	Despachos Comisorios	LUIS FRANCISCO ALVAREZ PAEZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA AUXILIAR LA COMISIÓN EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2015 A LAS 03:00 DE LA TARDE. FINALMENTE SE SEÑALA QUE SE LE IMPONE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA LA OBLIGACIÓN DE ASEGURAR LA COMPARECENCIA DE LOS TESTIGOS AL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 217 DEL CGP.		03/06/2015

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 04 junio de 2015 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 04 junio de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JIMENA CADENA ROMERO
Secretaria